

PLAN DE CONSOLIDACIÓN EN MERCADOS INTERNACIONALES 2009

DEFINICIÓN

Es una de las líneas de apoyo enmarcadas dentro de los **Planes de Ayuda a la Empresa Extremeña Exportadora** de la Dirección General de Comercio de la Junta de Extremadura.

OBJETIVOS GENERALES

- **Consolidar la presencia de empresas extremeñas en mercados internacionales de la UE o fuera de ella**, proporcionándoles las herramientas suficientes para consolidarse en mercados exteriores a los que previamente se han dirigido.
- **Creación de puestos de trabajo especializados** a través de la contratación e incorporación de profesionales extremeños (con experiencia en mercados internacionales y con dominio de varios idiomas) al departamento de exportación de las empresas extremeñas que se acojan a este programa.
- **Mejora continua de la competitividad empresarial**

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Para el desarrollo del Programa, la empresa contratará a un Técnico en Comercio Exterior. De forma añadida, un asesor especializado asignado a la empresa realizará un programa de tutorías individualizadas donde irá supervisando la elaboración e implantación del Plan de Consolidación en el mercado/s elegido/s por la empresa.

El Programa comenzará a la firma del convenio y con anterioridad Fomento Extremeño de Mercado Exterior, SAU se encargará de seleccionar a las empresas susceptibles de acogerse al Plan de Consolidación.

Duración por Empresa (Previsión): 10-12 meses a lo largo del 2009
Número de empresas objetivo: 20

EMPRESAS OBJETIVO

Las empresas susceptibles de acogerse al Programa deberán reunir todos los **requisitos** que se enumeran a continuación:

- Empresas con domicilio social en Extremadura.
- Empresas productoras cuyo producto final esté envasado (se excluyen productoras de graneles) o empresas cuyo producto final sea un servicio, excluyéndose distribuidoras, representaciones comerciales, etc.
- Empresas que hayan superado con éxito el PIMEX y estén preparadas para consolidarse en los mercados exteriores seleccionados a través de este programa de iniciación a la exportación de la empresa extremeña.
- Empresas exportadoras extremeñas con experiencia probada en comercio internacional y que no se hayan consolidado en mercados internacionales.
- Existencia en la empresa de un técnico de comercio exterior. Pueden darse dos situaciones:
 - a) Que la empresa tenga contratado a un técnico de Comercio Exterior. En el caso de que este técnico no proceda del programa Pimex, la empresa deberá enviar un CV que justifique la cualificación de la persona que desarrollará las funciones de técnico en comercio exterior.
 - b) Que la empresa aún no disponga de un técnico de comercio exterior. En este caso Fomento Mercados ayudará a la empresa en la búsqueda y selección del mismo. El periodo mínimo de contratación será el correspondiente a la duración del plan de consolidación en cada empresa (10 meses).
- Presentar un plan de actuaciones para el año 2009: descripción de las actuaciones a realizar, periodo de ejecución estimado y presupuesto.
- Presentar tablas descriptivas sobre experiencia y situación de los mercados a consolidar

ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA

Las empresas seleccionadas para desarrollar el Plan de Consolidación, podrán beneficiarse de las siguientes actuaciones:

- Elaboración y Desarrollo de un **Plan de Marketing Estratégico individualizado** para cada empresa en los mercados internacionales de actuación elegidos por la misma. En dicho plan quedarán definidas las estrategias a seguir para conseguir los objetivos de consolidación marcados previamente.
- Elaboración de un **Plan de Comunicación**
- A cada empresa se le asignará un **asesor especializado**, que velará por el buen funcionamiento del plan de consolidación en la empresa a través de tutorías individualizadas.
- **Asistencia técnica y jurídica** en registro de patentes y marcas internacionales, contratación y arbitrajes internacionales, así como otros propios de la operativa de comercio exterior.
- **Apoyo a Gerencia** en cualquiera de las áreas de la empresa que puedan incidir en la competitividad y gestión de la misma.
- Fomento Mercados se encargará de adquirir **información** específica sobre sectores y mercados, así como otro tipo de información útil para el desarrollo de actividades necesarias para consolidarse en el/los mercado/s seleccionado/s.
- Fomento Mercados organizará seminarios y jornadas informativas, así como cursos de comercio exterior dirigidos a las empresas exportadoras extremeñas como parte de la **formación continua** de las mismas.
- Elaboración y/o actualización de **material de promoción** de la empresa participante necesaria para el desarrollo del plan de consolidación en el mercado/s seleccionado/s.
- Realización de **actividades de comercio exterior** :
 - Asistencia a un evento comercial internacional y/o viaje de prospección dentro o fuera de la U.E.
 - Realización de una o varias misiones comerciales individuales o conjuntas dentro o fuera de la U.E. (no subvencionadas por otro organismo).

- Posibilidad de acogerse, como cualquier empresa exportadora extremeña, a las actividades desarrolladas por Fomento Mercados a lo largo del año (participación en ferias internacionales, misiones comerciales directas e inversas, promoción e información)

En todas estas actividades se contará con el apoyo financiero de la Consejería de Economía, Comercio e Innovación, previo informe favorable de Fomento Mercados.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

A la finalización del Plan de Consolidación, cada asesor realizará una evaluación de la labor de la empresa y analizará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados en El Plan de Consolidación individualizado por empresa.